Referencia:	2021/00033855B
Procedimiento:	Adjudicación de vivienda municipal
Asunto:	PROGRAMA TRANSITORIO DE CAPTACIÓN DE VIVIENDAS PRIVADAS NO HABITADAS DESTINADAS AL ALQUILER EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENALMÁDENA. AMPLIACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS GESTIONADAS POR EL AYUNTAMIENTO
Interesado:	
Representante:	
Vivienda y Rescate Ciudadano	

EDICTO

Por acuerdo de Pleno municipal de 29 de Julio de 2021 del Ayuntamiento de Benalmádena, se han aprobado provisionalmente las Bases reguladoras **programa transitorio de captación de viviendas privadas no habitadas destinadas al alquiler en el Término Municipal de Benalmádena. Ampliación del Parque Público de Viviendas gestionadas por el Ayuntamiento.**

Publíquese en el Boletín oficial de la provincia de Málaga para someter a información pública durante el plazo de 30 días hábiles.

ALCALDE-PRESIDENTE, CORPORACION
VICTORIANO NAVAS PEREZ
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
9 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611257636062257 en https://sede.benalmadena.es/validacion